

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 y 179.4 del mismo, y artículo 20.3 en relación con el 38.2 y 42.1 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria de carácter ordinario celebrada el día 29 de junio del año 2022, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar los expedientes de modificaciones de crédito nº 3/2022 que afectan al vigente presupuesto de esta Corporación del ejercicio 2022:

- Nº 03/2022, por suplemento de crédito. Remanente de tesorería.

Funcional	Económica	Denominación	Suplemento Crédito
171	61902	Parques y Jardines. Adecuación del Parque de la constitución	20.479,66 €
338	2269903	Fiestas populares y festejos. Feria	18.539,67 €
1532	61900	Pavimentación y Mejora Vías Públicas Urbanas. Colectores de Pluviales	77.308,67 €
3230	212	Escuela Infantil. Edificios y otras construcciones	1.161,60 €
933	61906	Gestión Patrimonio. Mejora de Varios Edificios Municipales	24.645,11 €
			142.134,71 €

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

Por aplicación del remanente líquido de tesorería disponible:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.00	“Remanente de Tesorería. Gastos generales”	142.134,71€
TOTAL FINANCIACIÓN		142.134,71 €

Villanueva de los Infantes.- La Alcaldesa, Carmen María Montalbán Martínez.

Anuncio número 2320